

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

### ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Jueves 17 de Junio de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:37 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Paloma Cecilia Amézquita Carreón; Elsa Lucia Armendáriz Silva; Gustavo Alberto Báez Leos; Mónica Becerra Moreno; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; Claudia Guadalupe de Lira Beltrán; Margarita Gallegos Soto; Luis Enrique García López; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; José Manuel González Mota; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Ma. Irma Guillén Bermúdez; Mónica Janeth Jiménez Rodríguez; Elsa Amabel Landín Olivares; Abdel Alejandro Luévano Núñez; Érica Palomino Bernal; Salvador Pérez Sánchez; Gladys Adriana Ramírez Aguilar; Natzielly Teresita Rodríguez Calzada; Alejandro Serrano Almanza; y Mario Armando Valdez Herrera, faltando con permiso de la presidencia las Ciudadanas Diputadas Aida Karina Banda Iglesias, Karina Ivette Eudave Delgado, así como los Legisladores Sergio Augusto López Ramírez, Abdel Alejandro Luévano Núñez y José Manuel Velasco Serna, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 10 de junio de 2021.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. Asuntos en Cartera.
- III. Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción XVI del Artículo 50 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- IV. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, que resuelve la Iniciativa con la que se Adiciona una Fracción XVII al Artículo Primero y una Fracción LXII al Artículo Noveno de la Ley para el Desarrollo Agrícola del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.
- V. Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.
- VI. Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que resuelve la Iniciativa que Reforma las Fracciones XIX y XX del Artículo 113 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzilly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
- VII. Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que

**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

resuelve la Iniciativa por la que se Adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- VIII. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la Iniciativa de Reformas al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por el Ciudadano Contador Público Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.
- XI. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Aprobado por la mayoría de los Diputados presentes el Orden del Día, se solicitó a la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Primera Secretaria de la Mesa Directiva, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 10 de julio del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo, y aprobada por la unanimidad de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. El Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a las Ciudadanas Diputadas Secretarías remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas Secretarías Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Elsa Amabel Landín Olivares, informaron a los integrantes del Pleno Legislativo los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la mayoría de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 44 y se Adiciona el Artículo 44 Bis al Estatuto Jurídico de los Trabajadores al

**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 19, 20 y 23 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Saúl García Alonso, otrora integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa por la que se Reforma y Adiciona el Artículo 446 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, el Artículo 45 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar y a diversos Artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
4. Iniciativa por la que se Adiciona y Quinto Párrafo al Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
5. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 133-A del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
6. Punto de Acuerdo a fin de implementar un programa de atención a los centros de rehabilitación para personas adictas en el Estado, presentado por el Ciudadano Diputado Ignacio

**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

Cuitláhuac Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena y Encuentro Social.

7. Oficio firmado por el Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Soberanía el Décimo Primer Informe Trimestral.
8. Oficio presentado por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, por medio del cual informa a este Poder Legislativo el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual se asignan las diputaciones por el principio de representación proporcional en el proceso electoral concurrente ordinario 2020-2021.
9. Oficio firmado por la Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por medio del cual informa a esta Soberanía el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

Con relación a las Iniciativa presentadas, el Presidente de la Mesa Directiva, ordenó a las Diputadas Secretarías turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; Sobre el Punto de Acuerdo que se dio a conocer, ordenó procederse conforme el Marco Legislativo que rige a esta Soberanía; en cuanto al oficio firmado por el Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, ordenó procederse en términos de ley; en cuanto al oficio firmado por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, ordenó procederse en términos de ley; finalmente, sobre el oficio firmado por la Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ordenó procederse en términos de ley.

Acto seguido, se procedió a debatir el Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción XVI del Artículo 50 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**Democrática.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo general ni en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veinte votos a favor, uno en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, que resuelve la Iniciativa con la que se Adiciona una Fracción XVII al Artículo Primero y una Fracción LXII al Artículo Noveno de la Ley para el Desarrollo Agrícola del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación en contra del Legislador José Manuel González Mota. Al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo diecisiete votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo general ni en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo dieciocho votos a favor, dos en

**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

contra y dos abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que resuelve la Iniciativa que Reforma las Fracciones XIX y XX del Artículo 113 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación en contra de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares. Acto seguido al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo dieciséis votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que resuelve la Iniciativa por la que se Adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Margarita Gallegos Soto. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo general ni en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veinte votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la Iniciativa de Reformas al Presupuesto de Egresos del**

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, y no habiendo registro para participar en asuntos generales, se procedió a citar a las Ciudadanas Diputadas y Legisladores a la siguiente Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo conforme el citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Poder Legislativo, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 11:55 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.



ATENTAMENTE  
LA MESA DIRECTIVA.



DIP. JORGE SAUCEDO GAYTÁN.  
PRESIDENTE.



DIP. PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN.  
PRIMERA SECRETARIA.



DIP. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES.  
SEGUNDA SECRETARIA.